

GIRÓN
Monumento Nacional

SOMOS
TEJIDO SOCIAL

JOHN ABIUD RAMÍREZ - ALCALDE 2016 - 2019

Girón, 30 de Abril de 2019

Señores(as)
Directivos, Orientadores y Docentes Oficiales
Municipio de Girón
Santander

Ref. Convocatoria para optar por estímulos económicos en programas académicos pregrado y postgrado.

Cordial Saludo:

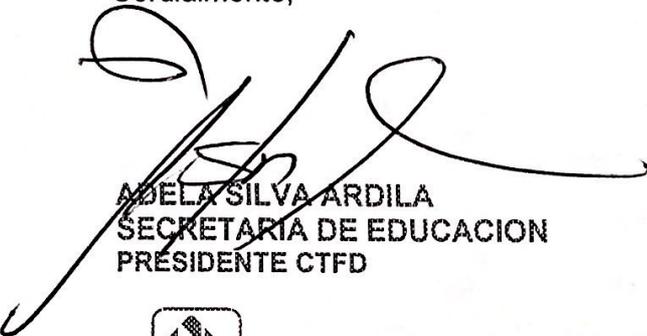
De la manera más atenta me permito informarles que la Secretaria de Educación a través del Comité Territorial de Formación Docente los invita a participar de la convocatoria para otorgar estímulos económicos en programas académicos como diplomados, pregrado o postgrado (Especialización-Maestría-Doctorado 2019) Así:

Contenido de la Propuesta: Formato de Inscripción diligenciado, en una carpeta cartón con gancho legajador, diligenciando todos los campos y dirigido a la Secretaria de Educación-comité territorial de formación Docente, anexando toda la documentación requerida y la información del programa académico por el cual va a participar (Una sola propuesta por docente y programa académico 2019).

Condiciones de la selección: Cumplir con el cronograma establecido, presentación de la documentación completa y reunión del comité territorial de formación docente donde se estudiarán las propuestas para escoger los puntajes más altos que serán Beneficiados.

Tiempo para presentar propuesta: El plazo establecido en el cronograma de la convocatoria realizada por la SEM GIRÓN-COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACION DOCENTES.

Cordialmente,


ADELA SILVA ARDILA
SECRETARIA DE EDUCACION
PRESIDENTE CTFD

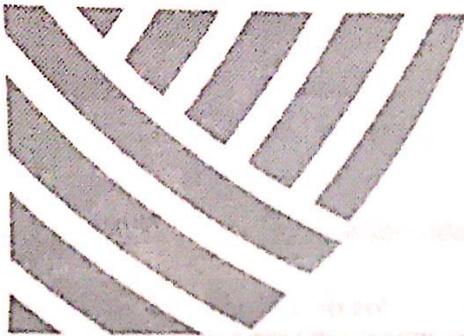

HECTOR FELIPE HERNANDEZ B
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SECRETARIO CTFD



Alcaldía de Girón
Nit: 890.204.802-6

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



GIRÓN
Monumento Nacional

SOMOS
TEJIDO SOCIAL

JOHN ABIUD RAMÍREZ - ALCALDE 2016 - 2019

CONVOCATORIA SEM No 01-2019

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GIRÓN,

En cumplimiento de la resolución 1937 del 10 de agosto de 2017, el acuerdo laboral suscrito entre El Sindicato de los Trabajadores del sector educativo de Santander - Municipio de Girón 2018-2019, Acta No 12 del 13 de julio CTFD y en consonancia con el reglamento aprobado por el Comité Municipal de Formación Docente mediante resolución No 1935 del 10 de agosto de 2017 y la resolución Secretaria de Educación No. 1269 del 2 de mayo de 2019.

CONVOCA

A todos los Docentes y Directivos Docentes oficiales que laboran en el Municipio de Girón, Santander, los invitamos a participar en el proceso de selección dispuesto para optar al otorgamiento de los estímulos económicos para quienes adelanten estudios de pregrado o postgrado (Pregrado-Especialización-Maestría-Doctorado 2019), el cual se llevara a cabo dentro de las siguientes condiciones:

1. Monto del apoyo económico:

Diplomados: Un (1) salario mínimo mensual legal de la respectiva vigencia anual.

Para Pregrados y Especializaciones: Dos (2) salarios mínimos legales mensuales de la respectiva vigencia anual (un salario semestral).

Para Maestría y Doctorado: Tres (3) salarios mínimos legales mensuales de la correspondiente vigencia anual (uno y medio salario semestral).

2. Requisitos:

- a. Ser docentes o directivos docentes de carrera, vinculados a la planta de personal del municipio de Girón.
- b. No tener más de 65 años de edad, cuando se trate de estudios de pregrado o post grado.
- c. Haber sido admitido o estar inscrito en algún Diplomado o programa académico únicamente (semestral o anual) (pregrado, especialización, maestría y/o Doctorado) en Institución Universitaria acreditada legalmente en Colombia.
- d. Inscribirse oportunamente en la convocatoria.
- e. No haber sido sancionados disciplinariamente durante el último año lectivo.



Alcaldía de Girón
Nit: 890.204.802-6

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m.



- f. **No estar recibiendo otro estímulo económico estatal para los mismos fines.**
- g. *Cuando se trate de Posgrados, éstos deben corresponder al área de formación pre-gradual o de desempeño laboral.*
- h. *Cumplir con las obligaciones del reglamento.*
3. **Procedimiento para la Inscripción.**
- a. Diligenciar y radicar oportunamente el formato de inscripción ante la Secretaría Técnica del Comité Territorial de Formación y Capacitación docente o en las instalaciones de la secretaria de Educación Municipal de Girón.
- b. Adjuntar los soportes exigidos; a saber.
- a) Constancia de estudios o de inscripción o aceptación del programa de Pregrado - Postgrado.
- b) Certificado de tiempo de servicio actualizado.
- c) Constancia del área o nivel de desempeño laboral expedida por el superior jerárquico.
- d) Fotocopia del documento de identidad
- e) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y fiscales de la Contraloría General República.+
- f) Recibo o certificado de pago, vigencia 2019 por concepto de matrícula o periodo programa académico.
- g) Fotocopia autenticada de actas de grado o diplomas académicos y certificados de formación pedagógica obtenidos.
- h) Opcionalmente, prueba de reconocimientos otorgados por su labor pedagógica o profesional, o de condición de protección especial, u otros.
- i) Ninguna propuesta podrá ser estudiada, sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos.

Parágrafo 1. Solo se podrán tener en cuenta universidades acreditadas legalmente en Colombia o del extranjero que tengan convenio con universidades Colombianas para efectos de validación de la información.

4. **Obligaciones de los aspirantes:**

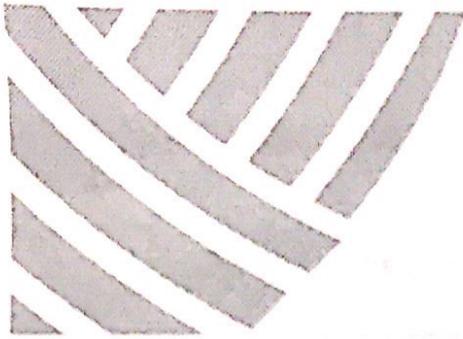
- a. Aceptar, en su integridad, el reglamento aprobado por el Comité Territorial de Formación Docente.



Alcaldía de Girón
Nit: 890.204.802-6

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



GIRÓN
Monumento Nacional

SOMOS
TEJIDO SOCIAL

JOHN ABIUD RAMÍREZ - ALCALDE 2016 - 2019

- b. Presentar certificación de terminación del diplomado, semestre o año lectivo que curse y para el cual recibe el auxilio económico.
- c. A partir del último apoyo económico recibido, permanecer vinculado a la Secretaría de Educación Municipal de Girón, por un tiempo no inferior a dos (2) años.
- d. En caso de que el beneficiario no culminare el programa, semestre o año lectivo que curse, o decida trasladarse o posesionarse en otra entidad territorial en lapso inferior a los 2 años antes referidos, deberá garantizar -mediante consignación, título valor u orden de descuento salarial- el reintegro del valor del apoyo económico recibido. No obstante, cuando la no terminación del período de formación subsidiado se ocasione por fuerza mayor o caso fortuito debidamente sustentados, el beneficiario podrá solicitar la exoneración de su reintegro ante el pleno del Comité Territorial de Formación y Capacitación Docente, quien decidirá según la validez de las pruebas allegadas.

5. Derechos de los aspirantes:

- a. Garantía de los derechos constitucionales que amparan el proceso de selección, especialmente el debido proceso, la transparencia, la igualdad de trato, la publicidad y la imparcialidad.
- b. Pago oportuno del auxilio económico debidamente otorgado.
- c. Facilitación, por parte de las autoridades educativas, de los permisos remunerados que exija o requiera el programa de estudios.
- d. Adicionalmente, el beneficiario cuyo promedio académico semestral sea de 3,8 o superior, tendrá prioridad para mantener el apoyo económico hasta obtener su correspondiente título.

6. Criterios de Valoración (0-100 puntos):

- a. Tiempo de servicio en el municipio de Girón:
De 1 a 5 años: 10 puntos Más de 5 años: 20 puntos
- b. Formación académica de Postgrado ya culminada:
Normalista Superior o Tecnólogo(a) en Educación: 15 puntos Pregrado: 20 puntos Especialización: 10 puntos Maestría: 5 puntos
- c. Participación en los proyectos pedagógicos o comités institucionales, certificada por el Consejo Académico de la respectiva institución educativa:



Participante: 10 puntos

Líder o Coordinador: 20 puntos

Alcaldía de Girón

Nit: 890.204.802-6

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m.



- d. Desempeño académico de pregrado, expresado en promedio ponderado de notas:
Menor de 4.0: 10 puntos Mayor de 4.0: 15 puntos
- e. Participación en redes o círculos académicos o investigación certificada por la entidad responsable del proceso de trabajo académico:
Participante: 10 puntos Líder o Coordinador: 15 puntos
- f. **Hasta diez (10) puntos** más podrán ser asignados por el Comité de Capacitación y Formación Docente, como "otros criterios", entre los que cabrían reconocimientos otorgados por la labor pedagógica o educativa, producción textual u otros aspectos pertinentes no contemplados explícitamente en este artículo.
- g. El Comité tendrá facultad para decidir sobre las postulaciones que tengan un puntaje total igual, es decir, empate, caso para el cual decidirá reconsiderando solamente los criterios establecidos en los literales a y c de este numeral.

7. Cronograma de presentación:

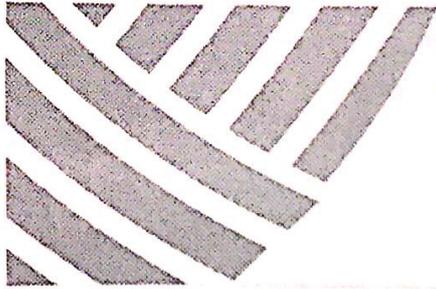
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	2 de mayo de 2019	Página web: www.semgiron.gov.co y cartelera SEM GIRÓN, CANALES MENSAJERIA INSTANTANEA Calle 30 # 26-24 Girón Centro
Presentación de solicitudes	2 de mayo – 23 de mayo 2019	Presentarse personalmente en las instalaciones de la Secretaria de Educación de Girón. Calle 30 # 26-24 Girón Centro
Estudio y selección de propuestas -aspirantes	24 de mayo de 2019	Página web: www.semgiron.com , cartelera SEM GIRÓN, , CANALES MENSAJERIA INSTANTANEA
Publicación pre seleccionados	28 de mayo de 2019	Secretaría de Educación de Girón: Calle 30 # 26-24 Girón Centro



Alcaldía de Girón
Nit: 890.204.802-6

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



GIRÓN
Monumento Nacional

SOMOS
TEJIDO SOCIAL

JOHN ABIUD RAMÍREZ - ALCALDE 2016 - 2019

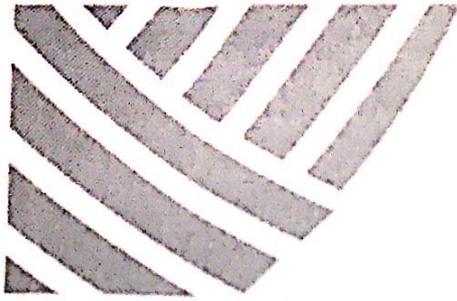
Observaciones y aclaraciones listado	29-30 de mayo de 2019	Secretaría de Educación de Girón: Calle 30 # 26-24 Girón Centro
Publicación definitiva	5 de Junio de 2019	Secretaría de Educación de Girón: y pág. Web: www.semgiro.gov.co , CANALES MENSAJERIA INSTANTANEA



Alcaldía de Girón
Nit: 890.204.802-6

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m.



GIRÓN
Monumento Nacional

SOMOS
TEJIDO SOCIAL

JOHN ABIUD RAMÍREZ - ALCALDE 2016 - 2019

FORMATO DE INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA ESTIMULOS EDUCATIVOS

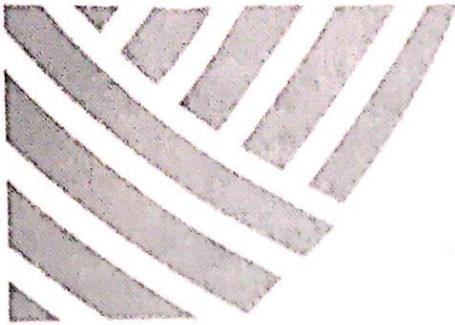
NOMBRE(S) y APELLIDO(S)	CEDULA
CORREO ELECTRONICO	# CELULAR
INSTITUCION EDUCATIVA DE TRABAJO	DIRECCION DOMICILIO
AREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA	AREA DE DESEMPEÑO
PROGRAMA ACADEMICO (Pregrado-Especialización-Maestría-Doctorado)	
INSTITUCION EDUCACIÓN SUPERIOR DONDE ADELANTA(RA) ESTUDIOS	
TIEMPO DE SERVICIO EN PROPIEDAD EN EL CARGO	
ANEXOS	
TOTAL FOLIOS ENTREGADOS: _____	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
FIRMA _____	



Alcaldía de Girón
Nit: 890.204.802-6

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



GIRÓN
Monumento Nacional

SOMOS
TEJIDO SOCIAL

JOHN ABIUD RAMÍREZ - ALCALDE 2016 - 2019

FORMATO DE RECLAMACIÓN

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	CEDULA
CORREO ELECTRONICO	# CELULAR
OBJETO DE LA RECLAMACIÓN	FECHA
SUSTENTO DE LA RECLAMACIÓN	
FIRMA _____	FOLIOS RECIBIDOS _____



Alcaldía de Girón

Nit: 890.204.802-6

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m